



## Resolución Administrativa

Lima, 09 de NOVIEMBRE de 2018

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Visto, los expedientes N° 18-044935-001, 18-033424-001 y N° 18-043634-001 que contienen la Nota Informativa N° 1472, 1473 y 1474-2018-ULOG-HNHU de fecha 8 de noviembre de 2018, respectivamente, mediante las cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir tres (3) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 004-2018-HNHU-OA de fecha 27 de febrero de 2017, Resolución Administrativa N° 07-2018-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2018, Resolución Administrativa N° 008-2018-HNHU-OA de fecha 15 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 015-2018-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 018-2018-HNHU-OA de fecha 10 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 026-2018-HNHU-OA de fecha 25 de abril de 2018, Resolución Administrativa N° 027-2018-HNHU-OA de fecha 27 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 052-2018-HNHU-OA de fecha 24 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 055-2018-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 068-2018-HNHU-OA de fecha 22 de junio de 2018, Resolución Administrativa N° 074-2018-HNHU-OA de fecha 24 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 075-2018-HNHU-OA de fecha 27 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 083-2018-HNHU-OA de fecha 16 de agosto de 2018, Resolución Administrativa N° 090-2018-HNHU-OA de fecha 6 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 092-2018-HNHU-OA de fecha 13 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 105-2018-HNHU-OA de fecha 26 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 113-2018-HNHU-OA de fecha 3 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 119-2018-HNHU-OA de fecha 10 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 145-2018-HNHU-OA de fecha 30 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 148-2018-HNHU-OA de fecha 31 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 149-2018-HNHU-OA de fecha 31 de octubre de 2018, y Resolución Administrativa N° 151-2018-HNHU-OA de fecha 6 de noviembre de 2018;

Que, a través de las Notas Informativas N° 1472, 1473 y 1474-2018-ULOG-HNHU el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Ventilador Mecánico Adulto Pediátrico para el HNHU - Código Unificado 2427597", por un valor estimado de S/. 396 000,00 (Trescientos Noventa y Seis Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Equipo Ecógrafo Oftalmológico para el HNHU - Código Unificado 2426428", por un valor estimado de S/. 80 465,00 (Ochenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, y **Licitación Pública** para la "Adquisición de Reactivos Paquete de Coagulación para el Servicio de Hematología Central, Especial y Emergencia del HNHU", por un valor estimado de S/. 526 992,00 (Quinientos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Dos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;



Que, con Memorando N° 0772-2018-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 409-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 7 de noviembre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000005831 para el año 2018 por el monto de S/. 396 000,00 (Trescientos Noventa y Seis Mil con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Ventilador Mecánico Adulto Pediátrico para el HHU - Código Unificado 2427597";

Que, con Memorando N° 0770-2018-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 406-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 7 de noviembre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000005823 para el año 2018 por el monto de S/. 80 465,00 (Ochenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Equipo Ecógrafo Oftalmológico para el HHU - Código Unificado 2426428";

Que, con Memorando N° 0771-2018-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 405-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 7 de noviembre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Previsión Presupuestal N° 72 para el año 2019 por el monto de S/. 526 992,00 (Quinientos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Dos con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Reactivos Paquete de Coagulación para el Servicio de Hematología Central, Especial y Emergencia del HHU";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1472-2018-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 1473-2018-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1474-2018-ULOG-HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 586-2018-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;





## Resolución Administrativa

Lima, 09 de NOVIEMBRE de 2018

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, debiéndose incluir el procedimiento de selección que a continuación se detalla:

### INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción	N° de ítem	Cantidad	Valor Estimado Unilítero	Valor Estimado Total	FF	Fecha Prevista
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO OFTALMOLÓGICO PARA EL HNHU - CÓDIGO UNIFICADO 2426428"	1	1	S/. 80 465,00	S/. 80 465,00	R O	NOVIEMBRE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES MECÁNICO ADULTO PEDIÁTRICO PARA EL HNHU - CÓDIGO UNIFICADO 2427597"	1	6	S/. 66 000,00	S/. 396 000,00	D y T	NOVIEMBRE

### INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción	Ítem Paquete	Descripción del Sub. ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Estimado del Sub. ítem	Valor Estimado Total del Ítem Paquete	FF	Fecha Prevista
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PAQUETE DE CONAGULACIÓN PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA CENTRAL, ESPECIAL Y EMERGENCIA DEL HNHU"	1	DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA	PBA	29,040	S/. 139 392,00	S/. 526 992,00	D y T	NOVIEMBRE
				DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA		25,500	S/. 127 500,00			
				DOSAJE DE FIBRINOGENO		25,500	S/. 130 050,00			
				DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBINA		25,500	S/. 130 050,00			

**Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

**Artículo 3°.-** La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
CPC Jessica Ina Correa Rojas  
Oficina de Comunicaciones

TAP. HAYDEE WILDA CAPACYACHI TAQUA  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Ministerio de Salud

28 NOV 2018

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

JICR/OHACH  
c.c.  
Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Asesoría Jurídica  
Órgano de Control Institucional  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archivo